



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC 0002129/2020

"2020 – AÑO DEL GRAL. MANUEL BELGRANO"

RESOLUCION N°

///doba, 17 MAR 2020

.- FACULTAD DE LENGUAS

267

VISTO:

La solicitud de autorización para el dictado del curso de Posgrado "Métodos de Investigación en ELSE" presentada por el Dr. Mario LÓPEZ BARRIOS, a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

La emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19, por lo que el H. Consejo Directivo ha entrado en receso hasta tanto se den las condiciones sanitarias para su efectivo funcionamiento,

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 3,
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°. Hacer lugar a la solicitud del Dr. Mario LÓPEZ BARRIOS para dictar el curso de Posgrado "Métodos de Investigación en ELSE", perteneciente a la Especialización en ELSE, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de la Plata, los días 7 y 8 de mayo de 2020 y percibir los honorarios correspondientes.-

Art. 2°. Protocolícese, pase a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Lenguas y dé forma.

AB. PABLO A. P. P. P.
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Mgtr. Martín Salvador Capell
VICEDECANO
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba